

INTRODUCCION

El Instituto Poblano de las Mujeres tiene como objetivo fomentar y promover la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, la equidad y libertad de las mujeres; así como coordinar, proponer, impulsar, gestionar y ejecutar acciones afirmativas a través del proceso de Transversalidad mediante la incorporación de la Perspectiva de Género, para mejorar de manera integral la calidad de vida y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres que contribuya a su eficaz participación en los ámbitos económico, administrativo, cultural, político y social del Estado.

Es por ello que se coordinaron y ejecutaron acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena participación en la vida económica, política, cultural y social del Estado.

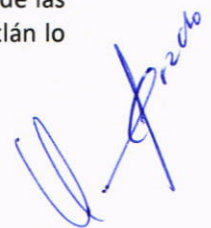
Para alcanzar la igualdad sustantiva, en 2016 el IPM se enfocó en dos grandes objetivos: 1) la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia, y 2) la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal (APE) y Municipal.

En relación a la transversalización de la perspectiva de género, por primera vez en la entidad se llevó a cabo el Programa Integral de Capacitación y Profesionalización que permitió fortalecer las capacidades del funcionariado, en materia de derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia. En este sentido, participaron de manera coordinada en temas vinculados a la atención, prevención, investigación y sanción de la violencia, la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría Salud (SSEP), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Puebla Comunicaciones, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), el IPM, la Fiscalía General del Estado, el Honorable Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia.

Con una inversión de 37 millones 80 mil pesos a través del Programa Presupuestario Estatal, del Programa de Apoyo a las Instancias en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género modalidad I y III, se realizaron 88 acciones a favor de la igualdad, la promoción de los derechos humanos, y la prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia, en beneficio de 79 mil 542 personas.

El Gobierno del Estado reiteró su compromiso con la atención integral de la violencia contra las mujeres al incrementar la capacidad operativa del IPM casi 11 veces más en comparación con 2010, al pasar de 2 centros de atención a 21 en 2016. De igual forma, a través de las 3 unidades móviles se realizaron servicios de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, impactando en 90 municipios del estado, lo que representa el 41.5% de cobertura estatal.

Además, durante este año se iniciaron operaciones en 4 nuevos Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Coyomeapan, Tecamachalco, Vicente Guerrero y Zacatlán lo que representó una inversión de 4 millones 500 mil pesos.



INTRODUCCION

Para este ejercicio se transitó del Modelo de Equidad de Género (MEG:2012) a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en la cual la SGG, la SECOTRADE, la SDS, el SEDIF y el IPM fueron las primeras dependencias y entidades en certificarse bajo este nuevo estándar emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED).

El Estado de Puebla se colocó dentro de las cuatro 4 entidades a nivel nacional que dieron seguimiento puntual a los programas presupuestarios con perspectiva de género a través de 10 asesorías de seguimiento dirigidas al personal del área de planeación y presupuestación de las dependencias y entidades del Estado.

Por otra parte, en coordinación con la SEP y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se impartieron talleres presenciales y en línea a 428 funcionarias y funcionarios en rubros relacionados al género y la prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidos al personal de educación media superior y superior en las 7 regiones del estado.

Respecto al fortalecimiento de la salud sexual se realizaron 6 talleres de capacitación para el funcionariado en municipios de alta marginación, para fortalecer la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el que participaron 120 funcionarias y funcionarios públicos. Asimismo, se han realizado acciones en 29 instituciones educativas con el objetivo de llevar un mensaje de planificación y prevención a 3 mil 373 jóvenes.

Con personal de mandos medios y superiores de la Secretaría de Salud se implementó una capacitación efectiva en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046, en relación a derechos humanos y no discriminación, con un enfoque de género e interculturalidad, a fin de que los funcionarios desarrollen las habilidades y competencias necesarias para la aplicación de la norma y aseguren un trato respetuoso, competente y apegado a los derechos de las y los pacientes.

Uno de los objetivos del IPM es transversalizar la perspectiva en coordinación con los municipios del estado, por lo que se realizó el Diplomado en Igualdad de Género, Planeación y Gestión Municipal y se impartieron talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres, en el que participaron 25 titulares de Instancias Municipales de las Mujeres. Como resultado de un acuerdo implementado en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se conformaron 41 Sistemas Municipales de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, a los cuales se les dio seguimiento a través de talleres de capacitación en las 7 Regiones del Estado de Puebla, en el que participaron 420 servidoras y servidores públicos.

Con el objetivo de brindar información de fácil acceso a la ciudadanía, se generó una biblioteca digital de consulta de la recopilación y resguardo del acervo bibliográfico del Centro de Información, Documentación y Publicaciones (CIDOP) del IPM, que permite dar a conocer los más de 3 mil ejemplares visuales e informativos en temas literarios, estadísticos, metodológicos, de prevención de la violencia, migración, institucionalización, entre otros.

A través de la recopilación de experiencias y perspectivas de mujeres migrantes, indígenas, con discapacidad y adultas mayores del estado de Puebla, se realizó el estudio de investigación: Dónde

